

01 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

SINTESIS DEL INFORME LEGISLATIVO.

Honorable asamblea, diputadas y diputados integrantes de la mesa directiva, con su venia.

Me permitiré dirigirme a esta soberanía popular, para pronunciar un mensaje al pueblo de Chiapas, con motivo de la culminación del año legislativo al frente de la mesa directiva de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en primer orden de ideas quiero dirigirme a ustedes para agradecer por todo el apoyo y la compañía que tuvieron a bien dispensarme durante este año de ejercicio legislativo, a usted diputado Marcelo Toledo Cruz, presidente de la junta de coordinación política le manifiesto mi respeto y gratitud por todo su apoyo por haber encontrado en usted un aliado para la construcción del proyecto máspreciado que es un Chiapas, más justo y más próspero, a las diferentes fuerzas políticas que integran esta sexagésima séptima legislatura y sobre todo a mis compañeras y compañeros integrantes de la mesa directiva, muchísimas gracias, gracias diputado Ricardo Zepeda Gutiérrez, por tu disponibilidad por tu apoyo por tu dedicación y tu compañía, gracias diputada Flor de María Guirao Aguilar, por tu soporte, por tu apoyo y tu disposición muchas gracias, gracias diputada Dulce María Rodríguez Ovando, porque siempre fuiste atenta a nuestra convocatoria por tu experiencia compartida, por tu apoyo, gracias diputada Silvia Torreblanca Alfaro, por compartir conmigo un año de trabajo incansable por ser mi compañera de batalla y por todo el apoyo y disponibilidad, gracias diputado Jorge Jhonattan Molina Morales, por tu dinamismo, por tu respaldo y por tu apoyo, gracias diputada Rosa Netro Rodríguez, por siempre estar dispuesta y ser aliada en las causas justas, gracias a todos; por este año de trabajo que ha sido el más atípico de todos es más complejo el año que exigido de nosotros el doble de compromiso y entrega

el año que nos hizo superar nuestros miedos atravesar pérdidas y dolores, pero sobre todo el año que nos hizo trabajar al triple por Chiapas, por México; para sacar adelante los temas que no podían esperar desde este recinto legislativo, envió un fraterno y respetuoso saludo a todos aquellos que superaron la enfermedad del COVID 19, alentándoles a sonreír a esta oportunidad que la vida nos regala de nuevo, a todos aquellos que vivimos la pérdida de un familiar o de seres queridos les envió un respetuoso y fraterno saludo de solidaridad en este duelo, que lo vivimos todos y al mismo tiempo si la asamblea me lo permite quisiera proponer guardar un minuto de silencio para todas aquellas vidas que el virus COVID-19, ha cobrado en nuestra entidad, por lo que ruego a ustedes ponerse de pie para mostrar nuestro respeto a todas las víctimas de esta epidemia... en ese momento la honorable asamblea y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado. Muchas gracias pueden tomar asiento, en segundo orden de ideas me permite hacer un esbozo de las actividades legislativas, las más relevantes de este segundo año de ejercicio legislativo de la sexagésima séptima legislatura, esta mesa directiva del honorable congreso del estado, ha desahogado la agenda legislativa, contando con el apoyo y el consenso de las legisladoras y legisladores de la sexagésima séptima legislatura, siempre pensando en el bienestar de los chiapanecos; durante el segundo año de ejercicio constitucional se propusieron, analizaron y aprobaron leyes y reformas que enriquecieron el marco constitucional federal y de la entidad, destacando lo siguiente se aprobó la reforma a la constitución política de los estados unidos mexicanos en materia de consulta popular y revocación de mandato, así como el proyecto de decreto en materia de condonación de impuestos, así como las reformas a la constitución política del estado, relativo a la injerencia del estado, a definir sus límites territoriales, con otro determinar el tiempo en la separación del cargo para poder ser electos al cargo de gobernador y la imposibilidad de que el cargo de gobernador sea ocupado nuevamente por la misma persona en el período por el cual fue electo, en materia de administración de justicia se aprobaron reformas profundas al poder judicial de Chiapas, para hacer más eficiente la impartición de justicia, el reordenamiento de sus estructuras para

ampliar los recursos necesarios sustentando la infraestructura física y humana necesaria para lograr un poder judicial con la preparación y el compromiso de servir a la sociedad, el cual es un pilar para mantener el orden el desarrollo y la paz social; en el ánimo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas se seleccionaron y se tomó la protesta a integrantes de la comisión de selección que designó al consejo de participación ciudadana del sistema anticorrupción del estado de Chiapas, se aprobó la reforma a la constitución política del estado, con el objeto de cambiar el plazo que tiene el gobernador del estado para presentar ante esta soberanía el informe sobre la situación que guardan las diversas áreas de la administración pública estatal el plazo será del 1 al 15 de diciembre, de cada año y en el último año de ejercicio constitucional, el jefe del poder ejecutivo del estado, podrá presentar su informe a partir del día 15 de noviembre del año que corresponde, esto con el objeto de demostrar claramente el compromiso de rendir cuentas al pueblo de Chiapas, su gestión al frente de la administración pública estatal además se derogó el párrafo que mandata el gobernador del estado, a rendir su informe en cada región debido a que esto ocasiona gasto que no reditúa ningún beneficio, pero que impacta en el erario público; en un ejercicio democrático de rendición de cuentas se recibió en este recinto parlamentario al jefe del poder ejecutivo del estado a entregar por escrito su primer informe de gobierno y posteriormente se realizó la glosa correspondiente en cumplimiento de lo que mandata nuestra constitución local, se aprobaron 10 programas sectoriales derivados del plan estatal de desarrollo Chiapas 2019-2024, para dar rumbo al desarrollo en toda la entidad; en el tema de infraestructura y comunicaciones aprobamos la iniciativa por la que se autoriza al gobierno del estado de Chiapas, ejecutar el proyecto eje carretero transversal Pijijiapan-palenque conformado por las autopistas pijijiapan-tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Gutiérrez-san Cristóbal y la carretera de las culturas en san Cristóbal de las casas- Palenque; con esto se comunicará a la costa, centro altos y norte de Chiapas, se aprobó autorizar 123 municipios del estado de Chiapas, la contratación de créditos o empréstitos de hasta el 25 por ciento del fondo de aportaciones para la infraestructura social FAIS, para invertir en obras apremiantes en los municipios; se autorizó la creación

del instituto del patrimonio del estado de Chiapas, como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal sectorizado de la secretaría de hacienda- teniendo como objetivo el registro, incorporación, control, administración, enajenación, vigilancia, desincorporación y afectación del patrimonio a cargo del poder ejecutivo del estado, aprobamos también desincorporaciones del patrimonio municipal en Villaflores y Ocosingo, para la construcción del centro de rehabilitación social número 8 y el centro para la prevención y tratamiento de las adicciones respectivamente, el combate a la violencia ha tenido un especial interés por parte de la cual esta legislatura se aprobó la iniciativa de reforma a la ley orgánica de la administración pública del estado, para que la secretaría de seguridad pública y protección ciudadana asuma la planeación, programación y ejecución del plan de re educación para personas generadoras de violencia; aprobamos de igual modo la iniciativa donde se reforman y adicionan a la ley de desarrollo constitucional para la igualdad de género y acceso a una vida libre de violencia para las mujeres y de la ley de salud del estado de Chiapas, para acabar con la violencia obstétrica en contra de las mujeres, con el objeto de castigar severamente a los feminicidas, se aprobó la reforma y se adicionó al código penal para el estado de Chiapas, en materia de fortalecimiento de elementos de tipo penal de feminicidios, se incrementaron las penas para proteger a las mujeres de todas las edades, pero con un agravante más cuando la víctima sea niña, cuando sea adolescente, cuando sea adulta, mayor o sufra alguna discapacidad, asimismo, cuando la víctima sea privada de su vida a bordo de un vehículo dentro del servicio público, de igual manera se sancionará penalmente hasta con 10 años de prisión y de 500 a mil 500 días de multa a un servidor público que retarde entorpezca o sea negligente la impartición o administración de la justicia en los casos de feminicidios, los días 19 de cada mes se ha establecido como día estatal de lucha contra el cáncer de mama y como una muestra contundente de que esta legislatura ha promovido la paridad e igualdad de género derechos y condiciones para las mujeres; en el tercer periodo extraordinario correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional se efectuó el 6 de marzo de este año, con el objeto de conmemorar

el día internacional de la mujer; se atendieron añejas demandas sociales como la normatividad en temas de educación, aprobando una iniciativa de decreto donde se reforman diversas disposiciones de la ley de educación con la finalidad de otorgar a la secretaría de educación la facultad de expedir títulos profesionales y otorgar grados académicos esto con la finalidad de agilizar dichos trámites, también se aprobaron diversas disposiciones de dicha ley para promover el estudio y el análisis de los contenidos de la constitución política de los estados unidos mexicanos y de la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas, en los distintos niveles educativos; para proteger a los menores de edad se aprobó la ley que regula la presentación de servicios para la atención cuidado y desarrollo integral infantil en el estado de Chiapas; las y los artesanos chiapanecos también han sido protegidos en esta legislatura por eso se aprobó la iniciativa de adición a la ley de desarrollo y protección de la actividad artesanal del estado de Chiapas, donde se contempla la creación de consejos municipales para garantizar la protección y promoción de nuestra riqueza que son las artesanías; se instituyó el 1º de abril de cada año como el día profesional del café en su materia de barista, de catador de tostador, como muestra de respaldo total al sector del café en el estado de Chiapas; para estar acorde con los nuevos tiempos, se aprobó la iniciativa de decreto de la ley orgánica de la universidad autónoma de Chiapas, donde nuestra máxima casa de estudios cuenta con una ley que le permite organizar su estructura, se aprobó la creación de una nueva ley de instituto de seguridad social de los trabajadores del estado de Chiapas, con esto se garantiza las prestaciones que debe prestar esta institución a sus derechohabientes a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria, emitida por la secretaría de salud derivada por el virus del COVID-19 y el honorable congreso del estado, con el objeto de salvaguardar y garantizar el derecho humano a la salud, se determinó suspender actividades legislativas hasta que las autoridades sanitarias determinen el regreso a la normalidad, por lo que a partir del 23 de marzo del año 2020, se atendieron únicamente trámites de carácter urgente, teniendo como primer tema la aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la constitución política de los estados

unidos mexicanos, en materia de bienestar la cual incorporó el derecho de los mexicanos a recibir atención médica se aprobaron además iniciativas como la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, con esto se crea una nueva ley en esta importante materia y el decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la ley del sistema anticorrupción del estado de Chiapas, se aprobó la iniciativa de decreto donde se reforman diversas disposiciones de la ley de expropiación del estado de Chiapas, el dictamen presentado por las comisiones unidas de igualdad a la mujer y de atención a grupos vulnerables relativo la ley de adopción fue aprobada en esta legislatura el argumento es contar con una ley de adopción que contemple los marcos jurídicos nacional e internacional para nuestras niñas nuestros niños y sobre todo adolescentes durante el proceso de adopción importante mencionar que en un acto de justicia se aprobó la iniciativa de decreto por el que se autorizó al ejecutivo del estado la desincorporación de un predio para beneficio de 33 liberados del caso Acteal en los municipios de Villa Flores y Acala, desde la declaratoria de emergencia sanitaria las sesiones legislativas debido a la pandemia han sido virtuales a través de la plataforma electrónica estas sesiones se han seguido difundiendo para que la población pueda conocer los temas y acuerdos que se tomen en esta sexagésima séptima legislatura la mesa directiva y las comisiones legislativas, han continuado trabajando en muchas ocasiones se han realizado reuniones de trabajo manteniendo los protocolos sanitarios durante las sesiones virtuales se aprobó el decreto con el cual se autoriza a los ayuntamientos a destinar hasta un 25%, del fondo general de participaciones a entidades federativas y municipios para brindar ayuda, gracias vamos a terminar estamos en un punto de acuerdo de los ayuntamientos para que dispongan de un porcentaje de su presupuesto para brindar ayuda a la población que han sido perjudicadas económicamente por la suspensión de actividades durante la contingencia se aprobó la iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos del código de elecciones y participación ciudadana también durante la pandemia se aprobaron lo siguiente la creación de un nuevo reglamento de transparencia y acceso a la información pública del honorable congreso del estado reformas a la

ley de fiscalización y rendición de cuentas y la ley de presupuesto contabilidad y gasto público municipal, el derecho a la licencia de paternidad para los trabajadores del estado, a través de la reforma a la ley de servicio civil del estado y los municipios de Chiapas la desincorporación de un predio en Chilón, para enajenarlo para la construcción de la universidad Benito Juárez, la ley de entrega-recepción de los ayuntamientos del estado de Chiapas, obligación que deben cumplir incluidos los titulares de las áreas administrativas al término de su periodo constitucional, se aprobaron reformas a la constitución política del estado para fortalecer la libre determinación y autonomía de las formas de gobierno en los pueblos y comunidades indígenas así como también la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Chiapas, se aprobó la ley orgánica del centro de conciliación laboral del estado, aprobamos la creación del organismo público descentralizado intermunicipal junta intermunicipal para la cuenca del río grande lagunas de Montebello, con la finalidad de crear acciones inmediatas de rescate conservación y protección a la cuenca del río grande, cuya contaminación ha generado un impacto ambiental al parque nacional lagunas de Montebello, es importante mencionar que se han aprobado diversos puntos de acuerdo a diversas autoridades para atender la emergencia sanitaria del COVID 19, como se exhortó a la secretaría de salud del estado, para utilizar sistemas de comunicación inclusivas para que la información puede incluir en sistema Braille y la información por escrito audiovisual y ruedas de prensa que tenga como objetivo el de informar y sensibilizar a la población sobre el COVID 19, siempre debe estar presente un intérprete de lengua de señas mexicanas con la finalidad de alcanzar toda la población, además se exhortó a la procuraduría federal del consumidor a vigilar y supervisar comercios para que no abusen incrementando los precios, se envió también un exhorto a los ayuntamientos para que otorguen argumentaciones a los cuerpos de policía tránsito y protección civil municipal equipamiento de bioseguridad protección personal e insumos necesarios para el combate y protección del COVID 19, hemos llevado la honrosa representación del congreso del estado a los actos que encabeza el gobernador de Chiapas, así como las que nos han convocado dependencias federales y estatales municipios organismos

públicos y privados que forman los diversos sectores sociales hemos acompañado y apoyado a nuestras compañeras y compañeros diputados, en sus eventos acciones y propuestas agradezco de corazón el apoyo de mis compañeros para el cumplimiento de esta responsabilidad y la confianza que me han brindado para el pueblo de Chiapas, que son para quienes trabajamos con el único objeto de construir un mejor Chiapas, legislando de corazón por Chiapas, mesa directiva 2019-2020, honorable congreso del estado de Chiapas, 67ª legislatura, desde aquí mi gratitud al pueblo de Chiapas, muchísimas gracias.

Ya para terminar: eres grande Chiapas, por tu gente que te hace brillar, me enamoré de ti, de esa luz que me ilumina, desde que te conocí sin pensar en un mañana que será en soledad, amo tu grandeza que es inmensa, sin parar, cuánto tiempo resistirás, mucho así, lo deseo; me gustas me agrada, me encantas, el día a día que nos das, todo eso eres para mí Chiapas, por cuánto tiempo será, hasta cuánto tiempo nos permitirán tenerte diversas fuerzas, están aquí algunas destructoras provocando mucho dolor, algunas genuinas, mis palabras permanecerán mi lucha y esfuerzo se desvanecerán y en el olvido se quedará; te di lo mejor mi querido Chiapas, no te aman como yo te amo a ti, con todas mis fuerzas, con todos mis sueños, por luchar sin límites, sin reservas, seguir anhelando lo mejor para ti Chiapas, cada latido, cada locura, en silencio y en voz fuerte amare y abrazaré, siempre la belleza que hay en ti, pídemme que suba las montañas que cuente todos los árboles y lo haré, por ti callar en silencio, el dolor que muchos lo hacen sin sentir, recordaré por siempre este lugar, seguiré fiel a mis principios, a mi forma de ser, te seguiré amando con locura, seguiré soñando por ti, mi querido Chiapas de corazón.

Muchas gracias.